FUNDAMENTOS

La Escuela de jornada extendida N° 134, comenzó a funcionar el 16 de septiembre del año 1935 en el paraje Aneción Chico, con una matrícula de 27 estudiantes. Juan José Pussi fue su primer director.

El lugar se encontraba situado en la casa de Ramón Fernández. Los primeros estudiantes fueron Ana, Antonio, Sara y Ramón Fernández, Justo, Néstor, Pablo, Ada y Josefa Cabezas, Rudesindo, Leopoldo y Benedicto Cárdenas, Delmiro y Eulogio Epulef, en su mayoría llegaban a caballo desde distintas zonas aledañas.

Entre los años 1943 y 1946 se trasladó a la zona del cerro Mulliadi. Luego volvió a su lugar de origen y en el año 1952 las autoridades de Educación decidieron trasladarla a la localidad de Ingeniero Jacobacci para que comenzara a funcionar en el edificio del ex Club Ferro con una matricula de 55 estudiantes.

El 13 de marzo del año 1962, comenzó la construcción del edificio actual, que fue inaugurado el 26 de septiembre del año 1968. Mas acá en el tiempo el 27 de junio del año 2006 se aprobó el proyecto "Escuelas de Jornada Extendida" mediante la resolución N°787/06, en la que se encontraba incluida la Escuela n° 134.

Actualmente La Escuela n° 134 de la localidad de Ingeniero Jacobacci de Jornada Extendida está situada en el Barrio Hornos, es una escuela Pública y Estatal, cuenta con una matrícula de 170 estudiantes a la cual concurren niñas y niños de distintos barrios de la localidad, en su gran mayoría pertenecen al radio urbano de la escuela, Barrio Hornos, San José, Malvinas y Faldeo. Se comparte matricula con la Escuela Especial n°23.

La escuela es la institución más importante del barrio, las familias la reconocen como tal y colaboran con ella en la medida de sus posibilidades. Por otra parte, se puede ver que la propuesta que brinda esta institución de jornada extendida, con la puesta en marcha de los diferentes talleres, ha mejorado notablemente la expresión, integración y conductas de estudiantes en general.

La comunidad educativa de la Escuela de Jornada Extendida n° 134 de la localidad e Jacobacci homenajea a la tradición con un valor inclusivo e integrador. Lo hace en el marco del proyecto “Nuestros niños y niñas homenajean a la Tradición” que la escuela desarrolla desde hace 19 años,

buscando rescatar los distintos aspectos que hacen a nuestras costumbres.

La palabra tradición deriva del latín, del término tradere y significa lo que viene transmitido del pasado en calidad de legado o donación.

Sin embargo, este significado originario ha evolucionado, ya que la transmisión de la cultura entre las generaciones, se construye a partir de la contemporaneidad. Es decir que la tradición cobra pleno sentido cuando los contemporáneos la reviven y de este modo se la apropian.

La tradición es una construcción social, ya que se adapta y recrea. Por su calidad de permeable y fluida, vincula a la gente con la memoria colectiva. Las personas vienen y se van, pero la cultura pervive en versiones y variantes. La tradición se transmite socialmente y deriva de un proceso de decantación cultural, fruto del pasado transformado y de su incorporación en el presente.

El Día de la Tradición se celebra en la Argentina en conmemoración al nacimiento del escritor y periodista José Hernández, el 10 de noviembre del año 1834, quien compuso el Gaucho Martín Fierro. La obra relata la experiencia del gaucho en los tiempos pos independentistas, cuando el país transitaba una etapa de organización política y económica que ponía a este actor social entre medio de la civilización absoluta y el campo abierto. En el año 1975, el Congreso Nacional extendió a todo el territorio argentino la vigencia del 10 de noviembre como Día de la Tradición por medio de la Ley Nacional n° 21.154.

Es por ello, que este 12 de noviembre del año 2022, la Escuela de Jornada Extendida n° 134 realizara el tradicional festival " Nuestros niños y niñas Homenajean la Tradición" en su 20° aniversario, que tendrá lugar en el gimnasio Municipal de la localidad de Ingeniero Jacobacci.

Este festival reúne a las familias, los amigos, los compañeros de estudio, de viaje, de trabajo que mantienen las tradiciones, costumbres, hábitos y prácticas que se transmiten entre los miembros de la comunidad.

El sentido de comunidad es equiparable al sentido de pertenencia, es un sentimiento que tienen la ciudadanía para pertenecer, un sentimiento en que quienes la conforman son importantes uno al otro y hacia el grupo. Además la importancia de que estos lazos se hacen efectivos en la cotidianeidad, en donde los niños y niñas comienzan a ser agentes activos de transformación con sus pares, vecinos y

vecinas generándose una apropiación de los proyectos que se lleven a cabo.

De este modo la juventud se hace parte del proyecto y del sentido de pertenencia con la institución que incentivó el trabajo con la comunidad.

Cronograma:

1) Cuadro Regional – Talleres Turno Tarde
Triunfo, Cuaca, Cuyana, Chacarera y Chaya

- ° Carnavalito y la Llama 1° y 3° Taller
- ◦ Carnavalito – 1° grado
- ◦ Remedio Atamisqueño – 2° grado
- ◦ Arunguita – 3° grado
- ◦ Chamame – 4° grado
- ◦ Palito y Jota Cordobesa - 5° grado
- ◦ Aire Chamamecero – Ex alumnos de la Escuela
- ◦ Tarantela 4° grado – Dabke 2° y 5° grado Taller T.T
- ◦ Carnavalito – 5° grado
- ◦ Danza Libre - 6° grado
- ◦ Cuadro Danzas Camperas " Ranchera, Paso Doble y Chamame- musicos en vivo
- ◦ Caporales – 7° grado

Por los motivos desarrollados, solicito a las legisladoras y los legisladores que acompañen con su voto favorable este proyecto de declaración.

Por ello;

Autora: Helena Herrero.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario el 20° Aniversario del festival "Nuestros niños y niñas homenajean la Tradición", a realizarse el día 12 de noviembre del año 2022 en la localidad de Ingeniero Jacobacci, organizado por la Escuela de jornada Extendida n° 134.

Artículo 2°.- De forma.